



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 42-2024

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARENTA Y DOS, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Francisco Garro Carmona - Preside
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Saida Sáenz López (supl)
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón (supl)
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Kimberly Corrales Camacho, Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Adrián Zúñiga Méndez, Sonia Isabel Elizondo Jiménez

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Jeimy Yiriana Bonilla Pérez, Isaac Andrees Trejos Sandi, Myriam Guzmán Gamboa, Tarcisio Villalobos Villalobos, Walter Cambronero Salazar, Melissa Magret Muñoz Espinoza

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día.

- I. Oración.
- II. Juramentación a Atletas del cantón de Guácimo – Juegos Deportivos Nacionales.
- III. Atención al Concejo Municipal de Pococí.
- IV. Asuntos en carpeta.



Pág. 2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 04-07-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Juramentación a Atletas del cantón de Guácimo – Juegos Deportivos Nacionales.-----
- IV. Atención al Concejo Municipal de Pococí.-----
- V. Asuntos en carpeta.-----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

El Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, en ausencia del Regidora Propietaria Kimberly Corrales Camacho, procede ascender a la Regidora Suplente - Sra. Saida Sáenz López. -----

El Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, en ausencia del Regidor Propietaria Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, procede ascender al Regidor Suplente - Sra. José Andrés Jirón Jirón. -----

CAPITULO II. JURAMENTACIÓN A ATLETAS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO – JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.-----

En cumplimiento con el acuerdo N° Nueve de Acta de Sesión Ordinaria N° 40-2024, celebrada el 02 de julio de 2024, se procede con la juramentación de los atletas del cantón – Juegos Deportivos Nacionales.-----



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, procede a juramentar a los atletas que participaran en Juegos Deportivos Nacionales en representación del Cantón de Guácimo.-----

ARTÍCULO 194. “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? -----

Lo cual manifestaron “Sí, juro”. -----

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”
Quedando, debidamente juramentados. -----



En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes. Para nosotros es un orgullo ver tanto joven, personas que se dedican al deportes de nuestro cantón, sabemos el esfuerzo de cada uno de ustedes para estar ahí ¿Cómo se logra eso? Con el esfuerzo y empezó de ustedes, tienen una gran capacidad, porque ustedes dicen “este es mi logro y triunfo”, porque no es del comité de deportes, es el de ustedes como personas que se han esforzado para estar ahí. Espero el día de mañana verlos llegar con esas medallas y son de ustedes. De mi parte los felicito de todo corazón, sigan adelante como atletas y profesionales, no dejen sus estudios, porque para el día de mañana es para ser grandes personas, un aplauso.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes. Me alega mucho que estén en este deporte tan exigente en el área de la disciplina y el apoyo de uno a uno, recordarles que están en las manos de un buen entrenador, aprovechen la instrucción que tienen, sean ordenados, protéjanse el uno al otro, no jueguen sucio, cuiden al otro contrincante, van a un deporte muy agresivo. Si quisiera consultarle al profesor porque hay muchos otros jóvenes que están queriendo participar en rugby, de como manejan el entrenamiento, si cuenta con alguna apertura para involucrar a más personas que no han podido ingresar.-----

En uso de la palabra el Sr. Adalí Viales -Entrenador, dice: Buenas tardes. Soy el monitor desarrollador de Rugby en la provincia de Limón, desde el 2019 tenemos el proyecto desarrollo con colegios y ese año iniciamos con el CTP y gracias a Dios tuvimos una muy buena acogida y recibida, se invitó a los chicos a participar a juegos nacionales y por supuesto todo levantaron la mano. Me llené mucho de alegría ahorita que entré y me encontré a Saaed que es exjugador de rugby sabe lo difícil que es la disciplina y lo que cuesta mucho desarrollarla. En realidad del proyecto que tenemos ahorita es para colegios, pero este es el equipo de Guácimo y tenemos apertura ya inicié con los talleres en el académico también, ya se les invitó ahora que regresemos de juegos nacionales ellos también van a formar parte de las filas del equipo y queda abierto ese equipo porque es del pueblo, para que cualquier persona se incorpore vamos a trabajar desde niños, adolescentes y adultos, es una disciplina que es muy inclusiva todos tenemos ese espacio en diferentes medidas e intensidades se trabaja a según las capacidades de la persona pero es inclusivo aquí no va a participar el buen jugador, va a participar todos los jugadores y así vamos a utilizarlo como herramienta para inculcarle los valores que ya muchos ya todos conocen cómo trabajamos con los valores, y que no solamente sean buenos deportistas porque nos enfocamos primeramente a que sean buenos ciudadanos y después nace un buen deportista. Iniciamos este proyecto con Guácimo, queremos seguirlo trabajando y establecerlo como equipo, gracias a Dios el Comité de Deportes nos abrió las puertas y ustedes como Municipalidad si vamos a hacer entrenamiento en la cancha de Guácimo, vamos a coordinar con las otras disciplinas el espacio, esa va ser nuestra base, junto con la federación estamos organizando y para hacer un campamento en Guácimo aprovechando que tenemos el gimnasio nuevo que las instalaciones son muy amplias, entonces traernos para acá un fin de semana todas las selecciones que hay ahorita selección de juveniles de las cuales ya tenemos tres chicos de acá como posibles prospectos para incorporarse 23 y las elecciones mayores todas femeninas y masculinas. Es un proyecto muy grande que traemos para acá máxime que el otro año juegos deportivos nacionales va a estar en la provincia de Limón entonces queremos jalarlo para Guácimo, el rugby todavía no está definido, pero hay muchas posibilidades de que sea por acá. Ahora vino el gerente general de desarrollo vio las instalaciones y dijo quiero traerme juegos nacionales y quiero traerme ese campamento para acá, ya lo estamos madurando ya lo estamos planificando entonces para que lo comenten háganle saber a las demás personas



Pág. 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

niños, jóvenes, adultos, de que pueden incorporarse la información la vamos a estar transmitiendo por medio de la página del comité de deportes, de los colegios, de la de la página de la municipalidad, vamos a estar haciendo posteos para que se vayan informando poco a poco de la actividad y bueno felicitar a los chicos que tomaron valientemente la decisión de representar al cantón de Guácimo a pesar de que tiene muy poquito tiempo de entrenar se han fajado durísimo y bueno vamos a dar lo mejor.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: El deporte es muy inclusivo ustedes verán que hay mujeres en realidad del deporte tiene esa virtud que gracias a las reglas y al respeto mutuo las mujeres a pesar de que creemos que son un poco más frágiles he visto mujeres volar a otras compañeras más pesadas y la verdad es que las felicito a los Wings, así que Prepárense la oportunidad de poder hacer los puntos están ustedes y los Pilares a darle duro esa ese molde de dientes para que no se los arranquen. Dios los acompañe a todos, gracias nuevamente al Concejo por permitir este tiempo que Dios les bendiga y cuídese montones. Esperamos que sea este sea el inicio de un gran deporte que va poco a poco ir incluyendo más jóvenes y darles una oportunidad de poder ellos brillar a como ustedes lo están haciendo, adelante muchachos.-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, señores del Concejo municipal y también atletas. Tengo 26 área de Educación Física deportes en el MEP la verdad que me alegra mucho ver esas caras que van a ir algunos por primera vez otros me imagino que no a disfrutar de estos esta fiesta nacional que se llaman juego nacionales, traigan o no traigan medallas la intención es que ustedes aprendan y vean que la vida es disciplina es disciplina y esa disciplina la necesitan ustedes para sacar su bachiller, sacar una carrera Universitaria y cuidado si no seguir desarrollándose en este deporte ustedes están el que están ustedes y que llegue a ser atletas de élite, a como ha pasado siempre en juegos estudiantiles y juego nacionales que han sido la base de los deportes para este que llegan a ser atletas de juegos nacionales y formarse como personas. Igual habla la compañera esperando una fusión municipalidad, comité, comisión deportes, esperamos llenar esta sala de atletas clasificados para el otro año 2025 porque bueno vemos que algunos deportes se nos quedaron en el camino, entonces ojalá porque siempre he dicho que este el comité cantonal de deporte solito no puede me explico y también este si necesita mucho igual a los entrenadores a los entrenadores se necesita el apoyo tanto municipalidad, como comité cantonal de deportes para expandir más en todo el cantón y que les den un poquito más de armas para poder este tener atletas de todos los cinco distritos y no solo un solo Distrito. Bueno por cuestión de me contrataron voy con otro cantón a Tilarán a juegos nacionales el otro vamos el domingo y esperando Dios que igual verlos y que disfruten esas instancias nacionales. Gracias.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Dios me los acompañe me los bendiga les vaya súper.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Era para aclarar que hay dos disciplinas son las que van a Juegos nacionales Rugby y ciclismo, que aquí tenemos al Sr. Donald, felicitarlo que siempre se ha esforzado con estos jóvenes de ciclismo y ahí lo lleva es un orgullo, para él así que les deseo muchas felicidades a ustedes y adelante.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: para continuar con los otros puntos. Las personas que nos van a estar acompañando en la comisión de deportes, Nelson Lobo por parte de municipalidad y mi persona. Cada uno se va a presentar.-----

En uso de la palabra la Sra. Evelyn Valverde Juárez – Comisión de Deportes, dice: Buenas tardes, soy de Pocora.-----

En uso de la palabra el Sr. Jairo Barrantes Aguilar – Comisión de Deportes, dice: Buenas tardes. Soy de la comunidad de San Luis, soy de las personas que ha comenzado el deporte en San Luis en fútbol, vengo a hacer partícipe en esta comisión para dar lo mejor a crecer este cantón en lo que es deportivamente, no solo en el fútbol sino en todas las demás disciplinas que nos abarcan porque hay bastantes disciplinas. Quedo a las órdenes y sé que vamos a lograr con el equipo de trabajo que se está formando hoy se va a hacer un buen trabajo y se va a llegar a muchos proyectos donde vamos a impactar a las comunidades y a los chicos.----

En uso de la palabra el Sr. Yonder Solano Rojas – Comisión de Deportes, dice: Buenas tardes. Soy vecino de Río Jiménez, soy docente de educación física en Pocora y vengo acá con mucha humildad, con muchas ganas de aportar y de colaborar para para el pueblo para el cantón este en lo que se pueda, tratar de dar lo mejor de uno y pues que se vean los frutos de una municipalidad y de una comisión de deporte que tiene ganas de ayudar y fomentar el deporte.-----

En uso de la palabra el Sr. Jimmy Pineda Umaña – Comisión de Deportes, dice: Buenas tardes. Soy vecino de Luis Jiménez actualmente soy estudiante de la carrera educación física, vengo aquí con muchas ganas de aportar lo que he aprendido y vamos para adelante.-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes. Muy agradecido por el Señor Francisco Garro por el nombramiento, creo que mi caso tengo 26 años de trabajar en el MEP, clubes de fútbol sala todo, sí de antemano de antemano les digo que la solución está en una fusión comité Cantonal deportes - Comisión de deportes y concejo municipal, la verdad que han pasado un desfile un desfile con municipales acá, se ha hablado mucho de la inseguridad los dolores de cabeza y fuerza pública verdad y siempre el deporte es una forma de herramienta de los chicos tenerlos en ubicados en una disciplina, hay que quitarle chip a muchos entrenadores que tienen en la mente es competir, ganar y lo primero es formarlos como personas y después la parte la parte deportiva. Tengo un mucha



Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

experiencia en mi colegio, a mí los profesores me dan muchas quejas de los chicos y los papás me han dado quejas de los chicos y como les digo a ellos les doy la pastilla ubicatex, primero tiene que ser buenos estudiantes, hijos con los padres familia, meter mucho la parte espiritual, la parte de familia, la parte estudio y eso, hay que quitarles el chip a muchos entrenadores de Cantón y desarrollar este deporte para tener más buenos seres humanos y no dolores de cabeza a Fuerza pública. Gracias.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias por venir acá y presentarse tomar de su tiempo la verdad es que agradecemos y apreciamos mucho ese valor del tiempo que nos están entregando en este momento. Hay una iniciativa muy importante de parte de este Concejo de esta nueva administración que es apoyar un poco más de lo que anterior o históricamente se ha hecho en el cantón, tenemos un historial de apoyo bastante bueno que es con el cantón vecino de Pococí que otorgó un poco más de presupuesto aumentando durante dos años apoyando el deporte en Pococí y eso creo una bola bastante importante de participación de jóvenes y para que la cantidad de medallas. Hubo un movimiento a nivel de Concejo, usando como ejemplo, y fue muy relevante que los años posteriores hubo una diferencia de opinión que después volvió a bajar, pero en esos dos años de oportunidad hubo pago de pólizas, lo que queremos es algo similar. Gracias.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Algo con respecto al Artículo N° 49 del Código Municipal, lo que es la comisión de deportes lo regula, en el caso del nombramiento de los cuatro jóvenes estarían en la disciplina como asesores si en la comisión municipal o sea van a estar siempre Al lado nuestro, de refuerzo lógico ahí va a estar como lo dice el código en el artículo 49 Porque tiene que haber un regidor o regidores en este caso va a estar el señor Nelson lobo y este servidor. La idea del código es que la mayoría de las personas sean únicamente regidores o solamente suplentes de regidores o síndicos, es una aclaración que quiero hacer y que quede claro de que cuando todos los regidores nos involucramos en esto, no funciona de ahí que nos dimos a la tarea de buscar a esta gente y los vamos a poner a funcionar, con la experiencia de Nelson y una gente de Pococí que más adelante nos va a ayudar y otras personas de acá, vamos a poner a funcionar esta comisión de deportes. La idea es ir buscando y una vez presupuesto de ahí que usted luego se pone los cuatro de acuerdo junto con Nelson y en alguna de las reuniones pueda estar con ustedes los puedo acompañar, pero en realidad conociéndolos a todos, y a Evelyn que tengo muy buena referencias más que es trabajar con la franquicia de Saprissa, que es el mejor equipo del mundo. Se que van a hacer un buen equipo en la comisión y queremos como lo dijo Saaed y Nelson, salir de donde estamos, queremos poner a este cantón a trabajar, por eso hacía esa aclaración porque nosotros no tenemos el tiempo suficiente, sé que ustedes tampoco porque también algunos trabajan y pues van a tener que organizarse con su tiempo, pero téngalo por seguro que parte este Concejo municipal siempre los vamos a estar apoyando,



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

por eso fue que buscamos de ustedes. Quiero solicitarle a cada señor regidor y a cada señora regidora que te sirvan levantar la mano y que demos un acuerdo unánime y firme y aprobado en esta comisión nueva de deportes.-----

ACUERDO N° UNO. Al haberse realizado la presentación de los miembros de la Comisión Municipal de Deportes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar al Sr. Jimmy Pineda Umaña en calidad de Asesor de la Comisión Municipal de Deportes. Quedando a comisión de la siguiente manera:-----

Nombre	Cargo
Nelson Lobo Rodríguez	Coordinador
Francisco Garro Carmona	Sub-Coordinador
Yonder Solano Rojas	Asesor
Jairo Barrantes Aguilar	Asesor
Evelyn Valverde Juárez	Asesor
Jimmy Pineda Umaña	Asesor

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPITULO III. ATENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.-----

De conformidad al Acuerdo N° Siete, de Acta de Sesión Ordinaria N° 40-2024, celebrada el 02 de julio de 2024, en cual se había invitado al Concejo Municipal de Pococí con el fin de tratar puntos importantes en común entre los cantones de Guácimo-Pococí, el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona indica que no harán presentes.-----

CAPITULO IV. ASUNTOS EN CARPETA.-----

ARTICULO N° 03. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 04-07-2024, enviado el Sr. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves – Regidor Municipal, remite justificación de ausencia para la Sesión Extraordinaria programada el 04 de julio del 202, dado que estará fuera de Guácimo.

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 04. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 04-07-2024, enviado Flor Morales Segura – Asistente de Presidencia del AYA, remite solicitud de reunión el día 19 de julio a las 1:00pm con el Sr. Juan Manuel Quesada, Presidente del AYA.-----

Conocido el oficio del AYA, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

ACUERDO N.º DOS. En atención al Acuerdo N.º 41, de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 36-2024, celebrada el 11 de Junio de 2024, en donde se solicitaba una sesión al Presidente ejecutivo del Ejecutivo del AYA, y siendo de conocimiento de este Órgano Colegiado la anuencia de participar el próximo 19 de julio de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el viernes 19 de julio 2024, a partir de las 1:00 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de atender al Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), a fin de escuchar sus propuestas para resolver la problemática del agua sin más demora.-----

(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y la Alcaldía Municipal)-----
APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí sería importante ponernos de acuerdo en ese tipo de consultas cuando le solicitamos a uno los jerarcas de alguna institución, considero pertinente solicitarle también a ese jerarca asignar una fecha alternativa un Plan A - B, porque en algunas veces por las comisiones o porque algunas veces de algunos algunos regidores deben de atender otros asuntos por visitas sería importante también en este caso parece como que coincidimos todos en que sea el viernes pero si qué le parece a usted señor presidente que a nivel de secretaría o también la secretarías nos ayuden a promover esa segunda alternativa, como pedir como una fecha plan B o en caso de que no podamos tal fecha pues qué otra fecha podríamos acomodarlo eso para darle un poco más de flexibilidad a este Concejo de poder atenderlos que estemos todos presentes gracias.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Se les había dado una alternativa, luego cambiaron la hora, pero si se puede tomar en cuenta.-----

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N.º 05. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-06-2024, enviado por la Dra. Say Leng Sang Almanza – Directora Área Rectora de Salud Guácimo, remite criterio técnico profesional, oficio GSP-RHC-2024-01175 emitido por ingeniería del ICAA, referente a la NO DISPONIBILIDAD DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO, ante posible desarrollo de proyecto habitacional en Guácimo, sita frente a la plaza de deportes Barrio Las Orquídeas en Río Jiménez.-----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N.º 06. Se dio lectura a oficio recibido en la oficina de Secretaría del Concejo Municipal el 24-06-2024, firmado por la Sra. Ericka Fabiola Atencio Juárez – Vecina del Limbo Duacaré, remite solicitud de ayuda para resolver la situación en



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

mi propiedad, consiste en lo siguiente: soy dueña del lote ubicado en la misma localidad, con número de plano 7-3630091996.-----

El cual presenta una condición no idónea para construir, esto debido a que en el extremo izquierdo, al frente de la vía pública, presenta un zanja o canal no registrado en el plano, consiste en una salida de agua no registrada que le quita el nivel al plano, también se trata de un riesgo de salud debido a que este zanja recoge aguas no salubres entre ellas drenajes, aguas residuales, aguas lluviosas, lo cual se necesita alcantarillar y tapar este zanja va en dirección también a un alcantarillado que cruza también la vías publica la cual tiene la misma salida de agua.-----

Dicha propiedad corresponde a una donación al igual que veinte unidades de alcantarillas de 30 pulgadas, dicha donación fue realizada por el padre de mi hijo ya que soy madre soltera de un menor de edad, mi petición es para poder finalizar la corrección de dicho problema en la propiedad, el cual dicha corrección consiste en recabar el zanja, sacar niveles, alinear y colocar las alcantarillas, rellenar y nivelar por medio de maquinaria pesada para así asegurar el bienestar tanto de mi hijo como el mío. Propiamente no cuento con los medios para llevar a cabo dicho objetivo por lo cual solicito su colaboración, con la corrección señalada.-----

Conocido el oficio por la Sra. Ericka Fabiola Atencio Juárez – Vecina del Limbo Duacarí, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal de Guácimo, para su atención oficio suscrito por la Sra. Ericka Fabiola Atencio Juárez – Vecina del Limbo Duacarí, en el que solicita ayuda para resolver la situación en la propiedad, lote ubicado en la misma localidad, con número de plano 7-3630091996. El cual presenta una condición no idónea para construir, esto debido a que en el extremo izquierdo, al frente de la vía pública, presenta un zanja o canal no registrado en el plano, consiste en una salida de agua no registrada que le quita el nivel al plano, también se trata de un riesgo de salud debido a que este zanja recoge aguas no salubres entre ellas drenajes, aguas residuales, aguas lluviosas, lo cual se necesita alcantarillar y tapar este zanja va en dirección también a un alcantarillado que cruza también la vías publica la cual tiene la misma salida de agua.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTICULO N° 07. Se dio lectura a oficio , recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-06-2024, firmado por la Sra. Cinthya Díaz Briceño – Jefe de Área – Comisiones Legislativas IV, comunica que La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.", expediente N.º 24251-----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su atención y conocimiento, oficio suscrito por Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefe de Área – Comisiones Legislativas IV, referente a consulta criterio sobre el proyecto de ley "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.", expediente N.º 24251, de parte de la Comisión Permanente Especial de Ambiente.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTICULO N° 08. Se dio lectura a oficio SFDP-81-2024, recibido en la oficina de Secretaría del Concejo Municipal el 14-06-2024, firmado por la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, remite respuesta al oficio SIOP-583-2024.----

Ha sido de mi conocimiento mediante la sesión ordinaria del martes 11 de junio la lectura del oficio SIOP-583-2024, enviado por el departamento del SIOP, el cual no me fue copiado a la suscrita, ante tal situación considero necesario aclarar que las medidas relacionadas con la improbación del Presupuesto Inicial Ordinario 2024, no afectan la planificación de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Esto se sustenta en el principio de anualidad según la Norma Técnica de Presupuestos Públicos 2.2.3, que establece que el presupuesto regirá durante cada ejercicio económico, del 1 de enero al 31 de diciembre.-----

En cuanto al presupuesto Ajustado comenzó a regir el 8 de enero de 2024, y el Presupuesto Extraordinario 01 -2024 fue aprobado en su totalidad el 9 de abril de 2024. Por lo tanto, la administración no tardó seis meses en elaborar los presupuestos necesarios para subsanar el inicial, tal como dan a entender en el oficio SIOP-583-2024, Se aclara que para iniciar un presupuesto extraordinario se debe primero haber realizado la liquidación presupuestaria, y posteriormente se registra en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP) de la CGR, a más tardar el 15 de febrero de cada año.-----

Además, como es de conocimiento, por parte de la administración no se ha establecido una fecha para la presentación de los presupuestos extraordinarios, esto depende del tiempo de revisión y validación del presupuesto por parte de la Alcaldía. Por lo que me parece poco responsable que se entrelace el presupuesto



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

ordinario con un extraordinario, del cual no se tiene acierto de cuando se enviará para su aprobación a la Contraloría General de la República.-----

De esta forma, aclaro que la Unidad Técnica de Gestión Vial, a partir del 9 de abril de 2024, tenía aprobado para ejecución un total de ¢1,718,221,803.00, de los cuales el Ministerio de Obras Públicas y Transportes desembolsó ¢579,933,336.33 el 7 de mayo de 2024 y ¢144,983,334.08 el 11 de junio, sumando un total de ¢724,916,670.41 desembolsados para ejecutar.-----

Cabe mencionar que, al 30 de mayo de 2024, la Unidad Técnica de Gestión Vial ha ejecutado un monto de ¢ 265,869,432,42, distribuido de la siguiente manera:-----

- 49% en remuneraciones-----
- 32.55% en gastos operativos-----
- 18,30% en mantenimiento rutinario y colocación de alcantarillas-----

Es decir que, en cinco meses, la Unidad Técnica de Gestión Vial ha ejecutado el 15.47% de su presupuesto 2024, quedando un 84.53% por ejecutar.-----

Así los datos expuestos, el SIOP cuenta a la fecha con presupuesto habilitado para realizar una gran parte de sus obligaciones, que puede subsanar con una planificación efectiva de los contratos correspondientes, por lo que queda demostrado que su ejecución presupuestaria no depende de un segundo Presupuesto Extraordinario 02-2024, como lo hace ver en su misiva. Cabe recalcar que este segundo presupuesto el SIOP, pretende darle contenido presupuestario con el superávit del periodo 2023.-----

Cabe destacar que el Departamento de Presupuesto siempre ha estado dispuesto a esperar la documentación del SIOP para el envío del presupuesto, y para el Extraordinario 02-2024 se esperaron 15 días para obtener un convenio firmado con el INDER el cual el día 30 de abril propio día de enviar el presupuesto a la Contraloría, se nos envió por correo a las 3:30 pm y poder enviarlo a la Contraloría General de la República.-----

Por lo tanto, si resulta materialmente imposible ejecutar los recursos del período 2024, no es responsabilidad del Departamento de Presupuesto como lo hace ver, ya que los recursos afectados son saldos de liquidaciones presupuestarias, producto de una subejecución presupuestaria del departamento SIOP.-----

Por ende, se demuestra que no es el único año que el departamento del SIOP ha tenido superávit elevados, estos comprenden el año en ejecución y periodos anteriores.-----



AÑO	SUPERAVIT
2020	1,119,738,716.79
2021	779,899,867.18
2022	1,190,558,513.07
2023	1,121,755,173.87

La finalidad de este oficio es comunicar que no se debe comprometer un presupuesto del período con recursos de vigencias anteriores, ya que no se tiene la certeza de que la Contraloría General de la República (CGR) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes aprobarán dicho presupuesto. Además, se recuerda el Artículo 110 del Código Municipal, que indica que "los gastos fijos ordinarios solo podrán financiarse con los ingresos ordinarios de la municipalidad". Con el ingreso ordinario ya aprobado, la Unidad Técnica de Gestión Vial debe ejecutar de manera aceptable en el período, sin depender de un presupuesto extraordinario.-----

Por consiguiente, me parece que no se debería de considerar una preliquidación de los montos presupuestados para el periodo 2024 y años anteriores, ya que esto implicaría una baja calificación de la ejecución de este periodo, dejar de hacer las obras necesarias que requiere el cantón y afectando los índices de gestión municipales. También, en las evaluaciones que se realizan semestralmente en la Contraloría, quedaría la Municipalidad en evidencia de una subejecución presupuestaria importante, que puede seguir afectando la asignación de recursos.

Hay que indicar que el presupuesto extraordinario 3-2024, con el que se va a corregir el extraordinario 2-2024, se encontraba listo, sin embargo, se ha retrasado debido a que el día 13 de junio, la Unidad técnica no tenía claro cuál es la contrapartida del proyecto de la ruta 811 lo que ha ocasionado un retraso ya que se ha tenido que realizar una modificación del presupuesto. Si bien todo lo indicado anteriormente no va a solucionar lo ocurrido, me parece que tengo el derecho de dar a conocer como ha sido la ejecución de los últimos años por parte de la Unidad técnica de Gestión Vial, ya que me parece injusto y poco ético que se le atribuya la responsabilidad al departamento de presupuesto de la no ejecución, cuando en realidad es un asunto de planificación de dicho departamento (SIOP).-----

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 09. Se dio lectura al oficio AMG-859-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-06-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-545-2024 suscrito por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador del SIOP, respuesta a lo requerido mediante el acuerdo N°34 tomado por el Concejo Municipal, mediante Sesión Ordinaria N°31-2024, celebrada el 21 de mayo del 2024. Informa que la maquinaria municipal ya se



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

encuentra trabajando en el sitio para mejorar las condiciones del camino C7-06-241 Monte de Dios y con esto su transitabilidad.-----

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura al correo recibido en la Secretaría del Concejo el 18-06-2024, enviado por la Sra. Mariela Quesada Quedada – Bolsa de Empleo Limón, remite Solicitud del apoyo para mi proyecto social, Bolsa de Empleo Limón, se incluye las siguientes:-----

- a) Promover entre sus usuarios y/o clientes el uso de los servicios ofrecidos por La Bolsa de Empleo Limón.-----
- b) Organizar actividades de formación, capacitación y orientación laboral en coordinación con La Bolsa de Empleo Limón.-----
- c) Tomar en cuenta como un socio estratégico a la Bolsa de Empleo Limón en cualquier actividad de empleabilidad que vayan a organizar.-----

Es importante mencionar, que este es un proyecto totalmente abierto y cualquier persona puede formar parte de BOLSA DE EMPLEO LIMON. Mi interés de contar con el apoyo de la Municipalidad es para devolver algo a la sociedad, a través de mi trabajo comunitario, por lo cual todas estas actividades son de manera gratuita y sin fines de lucro.-----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta y que se pase a la alcaldesa porque tiene que publicarlo, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. Conocida la información suscrita por la Sra. Mariela Quesada Quedada – Fundadora de Bolsa de Empleo Limón, remite Solicitud del apoyo para mi proyecto social, Bolsa de Empleo Limón Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar apoyo a la Sra. Mariela Mariela Quesada Quedada – con el proyecto social Bolsa de Empleo Limón.-----

Asimismo, trasladar la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, a fin de interponer sus buenos oficios brindar la ayuda al Proyecto social, Bolsa de Empleo Limón, con el fin de realizar la publicación de dicho proyecto en la página oficial de Facebook de la Municipalidad, los perfiles de la Bolsa de Empleo Limón, dado que se encuentra en diferentes plataformas totalmente gratuito.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTICULO N° 11. Se dio lectura a oficio PANI-OLPO-OF-000131-2024, recibido en la oficina de Secretaría del Concejo Municipal el 24-06-2024, firmado por la Sra. Liliana Mora Vargas – Promotora Social PANI Pococí, remite Solicitud de préstamo



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

del Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guácimo, para ejecutar un proceso de Academia de Crianza.-----

Según el convenio PANI - IMAS, en el marco del Plan Puente al Desarrollo, se ejecutará un proceso de Academia de Crianza para 25 mujeres del cantón de Guácimo. La Academia de Crianza es un proceso que tiene por finalidad brindar herramientas a padres, madres y/o representantes legales de niñas, niños y adolescentes, para que se ejerza un rol parental; garante de la protección integral y las personas menores de edad, puedan tener un proceso de crianza libre de toda forma de maltrato y violencia.-----

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 12. Se dio lectura al oficio DEC-VBL-051-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 18-06-2024, firmado por Viviana Badilla López – Directora Ejecutiva FEMUCARIBE Y ASOCIADOS, remite este medio les comunicamos que en la Sesión Extraordinaria 04-2024 del Consejo Intermunicipal, celebrada el día 14 de junio del presente, en el cantón de Siquirres, se tomó el acuerdo de manifestarnos en contra del Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, por las siguientes razones:-----

PRIMERO: La Ley de simplificación y eficiencia tributarias (Ley N°8114) , en el artículo 5 dispone el destino de los recursos, he indica lo siguiente:-----

La suma correspondiente al veintinueve por ciento (29%), estipulada en el primer párrafo de este artículo a favor del Conavi, se distribuirá de la siguiente manera:---

1. a) **El setenta y cinco por ciento (75%),** se destinará exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación; una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se emplearán para construir obras viales nuevas de la red vial nacional.-----
2. b) **El veinticinco por ciento (25%) restante se destinará exclusivamente a la conservación,** el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación; una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se usarán para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal; esta última se entenderá como los caminos vecinales, los no clasificados y las calles urbanas, según las bases de datos de la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).----

La totalidad de la suma correspondiente a este veinticinco por ciento (25%), será girada directamente a las municipalidades por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros: el sesenta por ciento (60%) según la extensión de la red vial de cada cantón, y un cuarenta por ciento (40%) según el Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS), elaborado por el Ministerio de-----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Los cantones con menor IDS recibirán, proporcionalmente, mayores recursos.-----

Segundo: El Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, pretende trasladar a los gobiernos locales un aproximado de 3071.4 km, sin recursos adicionales, de forma tal que la distribución plasmada en el artículo 5 de la Ley N° 8114, se mantiene en un 75% (Red Vial Nacional) y 25% (Gobiernos Locales), además de nuevos parámetros para reclasificar las rutas nacionales y cantonales-----

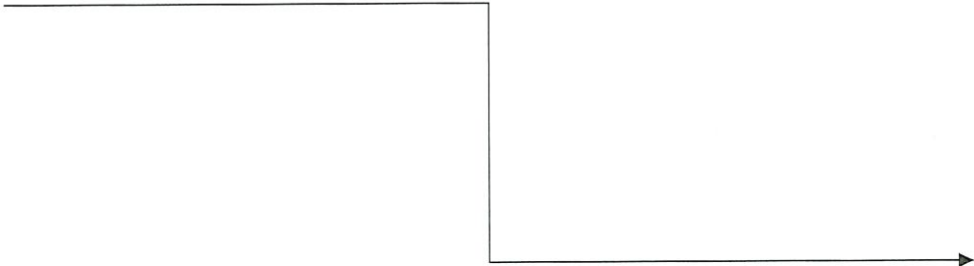
Tercero: Del análisis realizado por FEMUCARIBE Y ASOCIADOS, tenemos que, en la provincia de Limón, los kilómetros de rutas que serán trasladados equivalen a 405.11 km que serán distribuidos a entre los 6 cantones y para el cantón de Parrita 40.66 km.-----

Hemos efectuado un cálculo estimado del costo por kilómetro lineal, de acuerdo con las condiciones topográficas y basados en los siguientes supuestos: Un ancho estimado de 5 metros, colocación de base, subbase, carpeta asfáltica 5 cm de grosor, para un costo estimado de ¢123.500.000.00 millones de colones por kilómetro lineal, detallado de la siguiente manera:-----

Tabla n° 1
Detalle de Costo por kilómetro lineal

Estimación de costo por Km	
Asfalto	¢ 32,500,000.00
Base	¢ 31,875,000.00
Sub Base	¢ 53,125,000.00
Señalización	¢ 6,000,000.00
Total	¢ 123,500,000.00

Fuente: Precio promedio, contrataciones similares, plataforma SICOP.





Pág. 17
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.
Cuarto: Detalle de costos por cantón

Tabla n° 2
Costo por cantón

COSTO APROXIMADO DE COLOCACION DE BASE, SUBASE Y ASFALTO FEMUCARIBE PROVINCIA LIMÓN					
	CANTON	TOTAL KL	COSTO POR KL	COSTO COLONES	COSTO DOLARES
1	POCOCI	190.47	₡ 123,500,000.00	₡ 23,523,045,000.00	\$44,891,307.25
2	SIQUIRRES	62.16	₡ 123,500,000.00	₡ 7,676,142,500.00	\$14,649,126.91
1	GUACIMO	51.64	₡ 123,500,000.00	₡ 6,376,922,500.00	\$12,169,699.43
3	PARRITA	40.66	₡ 123,500,000.00	₡ 5,021,510,000.00	\$9,583,034.35
4	MATINA	40.21	₡ 123,500,000.00	₡ 4,965,317,500.00	\$9,475,796.76
5	TALAMANCA	38.32	₡ 123,500,000.00	₡ 4,732,520,000.00	\$9,031,526.72
6	LIMON	22.31	₡ 123,500,000.00	₡ 2,755,285,000.00	\$5,258,177.48
		445.76	₡ -	₡ 55,050,742,500.00	\$ 105,058,668.89

Sexto: En virtud de lo anterior, desde nuestra perspectiva, el traslado de kilómetros de rutas que se pretende realizar mediante el Decreto Ejecutivo 44263-MOPT es perjudicial a los intereses y finanzas municipales por ende manifestamos nuestra oposición debido que nos es posible que las Municipalidades deban hacerse cargo de las rutas sin el debido ajuste en cuanto a los recursos para su debida atención y mantenimiento, por ello manifestamos nuestra oposición y se exhorta a los gobiernos locales de la provincia de Limón y en especial a los miembros de FEMUCARIBE y ASOCIADOS a manifestarse en contra, por la afectación y detrimento que significaría para cada uno de los cantones, por ello se motiva a que cada municipio tome el acuerdo manifestándose en contra y autorizando al Alcalde Municipal para interponer formalmente ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la Acción de Inconstitucionalidad, lo cual deberá gestionarse posterior al 10 de julio del presente y solicitar la medida cautelar que disponga la inaplicabilidad del Decreto Ejecutivo hasta tanto se resuelva por el fondo el proceso de inconstitucionalidad o en su defecto mediante el proceso contencioso administrativo que corresponda, según análisis jurídico de cada uno de los departamentos legales institucionales.-----

Reiterarles, que, desde nuestra Federación quedamos a la orden para formar parte de la búsqueda de soluciones legales y técnicas en pro de la región caribe y el beneficio común de nuestros asociados.-----

Conocido el oficio DEC-VBL-051-2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la ---



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a oficio DEC-VBL-051-2024 suscrito por Licda. Viviana Badilla López – Directora Ejecutiva FEMUCARIBE Y ASOCIADOS, en referencia a la afectación del Decreto Ejecutivo 44263-MOPT a las Municipalidades, lo cual pretende trasladar a los gobiernos locales un aproximado de 3071.4 km, sin recursos adicionales, de forma tal que la distribución plasmada en el artículo 5 de la Ley N° 8114, se mantiene en un 75% (Red Vial Nacional) y 25% (Gobiernos Locales)-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTICULO N° 13. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-06-2024, firmado por el PhD. Edgar Montiel Monge – Director de la Escuela El Hogar, remite propuesta para nombramiento de miembros para la conformación de la Junta de Educación Escuela El Hogar para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, esto debido al vencimiento actual-----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Irene Pérez Loaiza	1 0937 0212

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
Gerardo Palma Morales	7 0078 0921

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
Karol Venessa Calderón Castillo	1 1506 0846
Erika Gabriela Torres Rodríguez	2 0730 0698

Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Marleny Meza Meza	1 1248 0240
Susana Pérez Pérez	7 0146 0849

Terna N° 5	
Nombre	Cédula
Argenes Vinicio Cordero Camacho	7 0174 0275
Reichell Tatiana Portilla Ortiz	7 0237 0018



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle por el PhD. Edgar Montiel Monge – Director de la Escuela El Hogar, que, de conformidad a la terna presentada, falta incluir dentro de la documentación la justificación del porque las ternas se presentan incompletas y falta incluir las pruebas de la divulgación a los padres y madres de familia. Favor presentarla a la mayor brevedad posible con el fin de proceder con el nombramiento y juramentación.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal, documentación correspondiente al Sr. Gerardo Vega Hernández, adjunta oficios del registro nacional, planos, referencia a una solicitud de visado de plano ante el INVU, siendo que es propietario de terrenos de un proyecto habitacional en Río Jiménez.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es parecido al que estaba anteriormente, por falta de disponibilidad de agua, lo otro es que se necesita la aprobación del INVU después de cierta cantidad de viviendas, ya el abogado Lic. Dany Arguello lo vio y dice que tiene acudir donde tiene acudir y luego que lo presente al Concejo, este es de las Orquídeas.

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 02-07-2024, firmado por la Sra. Doris Maybell Ruiz López – Fiscal del Comité Pro-Mejoras Los Colegios, remite solicitud de un basurero de separadores de desechos para colocar en nuestra área comunal.-----

Son unos basureros que están en el plantel y se están deteriorando, nos está solicitando y ya había hablado con Tita, y dijo que si están ahí ya depende de nosotros de tomar el acuerdo, mejor que sirvan a una comunidad que no se estén deteriorando.-----

Conocido el oficio solicitando basureros de separadores de desechos, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la solicitud de basurero de separadores de desechos para colocar en el área-----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

comunal, solicitada por la Sra. Doris Maybell Ruiz López – Fiscal del Comité Pro-Mejoras Los Colegios.-----
(Comuníquese a la Alcaldía Municipal y Servicios Ambientales y Municipales para lo que corresponda)-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTICULO N° 16. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 25-06-2024, firmado por el Sr. Nelson Lobo Rodríguez – Regidor Municipal, remite para conocimiento que debido a temas laborales del Liceo de Duacaré la cual es la institución en la que laboro, no me pude hacer presente en las sesiones de los días 07,11,12,17,18 y 25 de junio de 2024, esto fue debido a que me encontraba en final nacional de Juegos Estudiantiles en otro cantón.-----
CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura al oficio GSP-RHC-G-2024-00304 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-06-2024, firmado por el Sr. Andrés López Chavarría – Unidad Cantonal RHC-Guácimo, remite respuesta la oficio SMG-761-2024.-----

En fecha 26 de junio del presente año, se realizó inspección en sitio, bajo el número de orden de servicio 49073712, para verificar las condiciones descritas, no obstante; según el resultado de la inspección se determina que, la caja de registro, la cual tiene faltante de tapa, ubicada en las coordenadas 10.216248 , -83.690861, forma parte del sistema de manejo de aguas pluviales, por lo cual, cabe aclarar que, esta Unidad Cantonal NO administra lo relacionado a aguas pluviales ni residuales, esto ya que, dicho tratamiento de aguas es competencia municipal. Siendo así, es importante indicar que, en fecha 5 de setiembre del 2022, bajo número de memorando GSP-RHC-G-2022-00424, se dio respuesta a una nota presentada por el Sr. José David Salazar Romero, en la cual solicitaba a esta Unidad Cantonal del AyA, la intervención para la colocación de tapas y mejoras del sistema pluvial en el sector de los Geranios y en esa ocasión la Municipalidad de Guácimo, tenía planificación de trabajos de intervención en las calles internas de la Urbanización los Geranios y con ellos solventar este problema.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes, esto fue una solicitud que se había realizado, pero el martes el compañero Alfonso leyó la ley constitutiva de Acueductos y Alcantarillados, en el artículo N° 01 *“Con el objeto de dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo y de resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable y recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, lo mismo que el aspecto normativo de los sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas, para todo el territorio nacional se crea el Instituto Costarricense de Acueductos y-----*



Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

Alcantarillados, como institución autónoma del Estado.”, entonces según este artículo si le compete al AYA atender el tema de agua.-----

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 18. Se dio lectura al oficio MS-DRRSHC-DARSG-0767-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-06-2024, firmado por la Dra. Say Leng Sang Almanza – Directora, Dirección Área Rectora de Salud Guácimo, remite RESPUESTA A MISIVA-ADIP-JUN-24-13.-----

En atención y seguimiento a nota documental recibida por Atención al cliente el 24 de junio 2024; esta Rectoría Local en Salud al carecer de elementos básicos en tiempo y forma, conforme lo establecido por normativa en materia que la denominada y organizada por ustedes como “Feria de emprendedores 2024”; siendo que debemos indicarle que **NO CUENTAN CON AUTORIZACIÓN SANITARIA** para la actividad temporal con concentración masiva de personas los días 28, 29 y 30 de junio 2024, manteniendo lo citado por oficio MS-DRRSHC-DARSG-0718-2024.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esto ya lo hicieron sin ningún permiso, nos había dicho que era solamente iban a utilizar solo un pedazo de calle.-----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Eran dos actividades diferentes, porque en esa actividad del Sr. Jonathan solo había cuatro emprendedores. Esa otra es una que se hizo en el centro de Pocora, pero nosotros hasta ahorita estamos viendo esa información, porque es solicitud no la vimos en este Concejo.-----

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 01-07-2024, firmado por la Sra. Oneida Azofeifa Cordero – Secretaria Junta Administrativa del Cementerio, remite solicitar formalmente el cambio de nombre del Cementerio de Guácimo a “Camposanto de la Misericordia”. Este cambio de denominación obedece a la intención de reflejar la importancia espiritual y cultural que este sitio representa para nuestra comunidad.-----

Por esta razones, solicitamos respetuosamente que el Concejo Municipal considere aprobar este cambio de nombre. Además, del uso del membrete en este documento y nuevo logo que se adjunta.-----

Conocido el oficio de Junta Administrativa del Cementerio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en



Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

trasladarlo a la comisión de jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención y análisis, oficio suscrito por la Sra. Oneida Azofeifa Cordero – Secretaria Junta Administrativa del Cementerio, en el cual solicitan formalmente el cambio de nombre del Cementerio de Guácimo a “Camposanto de la Misericordia”. Este cambio de denominación obedece a la intención de reflejar la importancia espiritual y cultural que este sitio representa para nuestra comunidad. A su vez, solicitar considerar el cambio del nombre y el logo.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTICULO N° 20. Se dio lectura al oficio DAI-092-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 01-07-2024, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, remite presentación de Informes del Estudio de Autoevaluación Anual de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna periodo 2023, Resumen de evaluación cumplimiento Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y Plan de Mejora 2024 para conocimiento y apoyo del Concejo Municipal.-----

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría interna, al punto 1.3.1 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, que trata sobre el programa de aseguramiento de calidad de la auditoría interna, y en acatamiento a la Directriz para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad a las Auditorías Internas del Sector Publico D-2-2008-CO. DFOE; Resolución R-C033-2008 emitida por la Contraloría General de la República se adjunta el resultado del Estudio de Auto Evaluación Anual de Auditoría Interna periodo 2023 y los adjuntos indicados, para su respectivo conocimiento y toma de decisiones en cuanto al apoyo que se requiere por parte del Concejo Municipal para el departamento de Auditoría Interna.-----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su atención y conocimiento, oficio DAI-092-2024 suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, referente a Presentación de Informes del Estudio de Autoevaluación Anual de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna periodo 2023, Resumen de evaluación



Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

cumplimiento Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y Plan de Mejora 2024 para conocimiento y apoyo del Concejo Municipal.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura al oficio DVM-017-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 01-07-2024, firmado por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias – Vicealcaldesa de la Municipalidad de Pococí, remite invitación al Concejo Municipal y la COMAD, a la 2° Edición del Festival Inclusivo Pococí 2024, con el objetivo de promover la inclusividad en nuestro cantón. La actividad está programada para el domingo 18 de agosto, a partir de las 8:30 horas, en las instalaciones del Centro Cívico por la Paz.-----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona dice que hay que solicitar transporte, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, aprobado acuerdo en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para que miembros del Concejo Municipal y COMAD, asistan a invitación de la 2° Edición del Festival Inclusivo Pococí 2024, con el objetivo de promover la inclusividad en nuestro cantón. La actividad está programada para el domingo 18 de agosto, a partir de las 8:30 horas, en las instalaciones del Centro Cívico por la Paz.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura al oficio ODAM-023-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 02-07-2024, firmado por la Licda. Kembly Mora Rodríguez – Gestora Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor, remite la presente tiene como fin informar el cambio de fecha del taller de Lesco programado para 4 de julio, el motivo obedece a falta de transporte por parte de la instructora del taller Msc. Rose Mery Munguía Romero. Al ser un taller gratuito debe de agendarse con al menos dos meses de anticipación, a lo cual ofrecemos las disculpas del caso. A si mismo, le informamos al honorable concejo municipal que, a través de la oficina de Discapacidad ya Adulto Mayor se logró coordinar con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal el transporte y así trasladar el taller para el 7 de agosto de 8:00 am a 11:30 am. Ofrecemos disculpas por el atraso e inconvenientes.-----

CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 23. Se dio lectura al oficio DEU-IFCMDL-100-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-06-2024, firmado por MSc. Nelson Alberto



Pág. 24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

Umaña Cordero – Coordinador Territorial -Región Huetar Caribe – Unidad de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local - UNED, remite invitación a participar del curso dirigido exclusivamente al cantón de Guácimo llamado “Concejo Municipal y Política Pública: una herramienta para mejorar la calidad de la gestión municipal”, como parte del apoyo y solicitud gestionado meses atrás por la alcaldía en ejercicio.-----

El curso tiene una modalidad híbrida (2 presenciales y 2 virtuales), certificado de aprovechamiento de 40 horas, dirigido a regidurías y sindicaturas propietarias y suplentes de este cantón, y no tiene ningún costo para ustedes, lo único es el compromiso de participar debido a que este tipo de procesos educativos son financiados con recursos públicos. Considerando lo anterior se les hace la siguiente propuesta inicial para el desarrollo del curso: -----

1. Primera sesión presencial viernes 12 julio, horario 2:00pm a 6:00pm, lugar Sala de sesiones Concejo Municipal de Guácimo.-----
2. Segunda sesión presencial viernes 19 de julio, horario 2:00pm a 6:00pm, lugar Sala de sesiones Concejo Municipal de Guácimo.-----
3. Tercera sesión virtual: día y horario a convenir con el grupo-----
4. Cuarta sesión virtual: día y horario a convenir con el grupo.-----

Muy importante les solicitamos tomar una decisión como cuerpo colegiado para definir si la primera sesión les queda bien el 12 de julio o 26 de julio; porque para esa sesión en especial nos acompañan personas de la Defensoría de los Habitantes y del Estado de la Nación, en relación con las otras fechas podemos negociar, o se apegan a la propuesta inicial.-----

ACUERDO N° DOCE. Conocida la invitación a participar del curso dirigido exclusivamente al cantón de Guácimo llamado “Concejo Municipal y Política Pública: una herramienta para mejorar la calidad de la gestión municipal”, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a M.Sc. Nelson Alberto Umaña Cordero – Coordinador Territorial -Región Huetar Caribe – Unidad de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local – UNED, que este Órgano Colegiado confirma el día viernes 26 de julio 2024 para la Primera sesión presencial viernes 12 julio, horario 2:00pm a 6:00pm, lugar Sala de sesiones Concejo Municipal de Guácimo.-----

Asimismo, consultar la posibilidad de trasladar de fecha la segunda sesión programada para el viernes 19 de julio, horario 2:00pm a 6:00pm, esto debido a que el día mencionado este Órgano Colegiado tiene agendado una sesión extraordinaria para la 1:00 pm. Quedando atentos con la solicitud.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----



Pág. 25

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2024 DE FECHA: 04-07-2024.

ARTICULO N° 24. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hoy nos teníamos que reunión con el Comité Cantonal de la Persona Joven y la Comisión de Jurídicos, no se presentaron, nosotros llegamos desde temprano, están nombrados pro dos años, no sabemos nada, hay representantes de diferentes organización a nivel cantonal.-----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: El Comité Cantonal de la Persona Joven tiene que ser nombrado por el Concejo Municipal, y hay un representante del Concejo Municipal, Organizaciones religiosas, Organizaciones juveniles y también de los colegios del cantón, le indique al presidente Municipal que hay un reglamento que se los haré llegar para su conocimiento, y vencen en noviembre entonces si hay que hacer con anticipación todo el proceso. También, creo que anualmente han presentado informe de labores pero este año no tengo conocimiento, estuvieron presentes para un tema de la bandera pero esta en comisión.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Para que estén enterados de cómo estamos con la persona Joven.
CONOCIMIENTO.-----

ARTICULO N° 25. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-06-2024, firmado por el Sr. Jorge Ernesto Ocampo – Presidente Ejecutivo IFAM y Lic. Kevin Chavarría Obando – Presidente Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, remite invitación intendencia Municipal, alcaldías, vicealcaldías y al personal municipal que realiza las funciones financieras contables dentro de su gobierno local al III Congreso Internacional de Contadores Municipales, que tiene como objetivo abordar contenidos de actualidad como las nuevas NICsp, NIIF S1 y S2, presentación de Estados Financieros y fomentar las buenas prácticas municipales en materia contable. Este congreso se llevará a cabo el 18 de julio de 2024, tanto de manera presencial en las instalaciones del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica en Desamparados, San José, con horario de 07:30 a.m. hasta las 05:00 p.m., como de forma virtual por medio de la plataforma ZOOM, desde las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. Usted podrá elegir la modalidad de su preferencia, ambas son completamente gratuitas.-----

CONOCIMIENTO.-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecisiete horas, veinte minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria